

49.811/08. **Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se somete a información pública la autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación denominada proyecto de línea aérea M. T. 25 kV D/C LA-110 desde la subestación Villanueva del Rey a Pol. Ind. Arrecife de la Luisiana, en los TT. MM. de Écija y La Luisiana. Ref.: P-5161.**

A los efectos previstos en los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en los arts. 125.º y 144.º del R. D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avda Diego Martínez Barrio, 2 (41013 Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Subestación Villanueva del Rey.

Final: Red Distrib. P. I. «Arrecife».

T.M. afectados: Écija y La Luisiana (Sevilla).

Tipo: Aéreo/subterráneo.

Longitud, en km.: 3,430 / 0,050.

Tensión en servicio: 25 kV.

Conductores: LA-110/RHZ1 18/30 AL.

Apoyos: Metálico.

Aisladores: U 40 BS.

Finalidad de la instalación: Instalación y montaje de L.A.M.T.

Centro transformación:

Tipo:

Potencia:

Relación Transformación:

Referencia: R.A.T.: 109415. Expediente: 249269.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, 5.ª planta, Departamento de Energía, edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 18 de febrero de 2008.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

Línea aérea M. T. 25 kV D/C LA-110 desde la subestación Villanueva del Rey a Pol. Ind. Arrecife de la Luisiana, en los TT. MM. de Écija y La Luisiana. Ref.: P-5161

Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección						Tipo de cultivo
	Término municipal	N.º parcela	Políg. n.º	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. (m²)		
				Long.	Ancho	Sup. (m²)	N.º		Sup. (m²)	
Teresa Gómez Piña, Cl. Bellidos, n.º 8, 41400 Écija (Sevilla).	Écija.	52	56	103	3,00	309			309	Labor seco.
Francisco Rodríguez Ruiz, Avda. Carlos III, n.º 11, 41409 Villanueva del Rey (Sevilla).	Écija.	278	56	47	3,00	141	2 (1/2)	1,125	191	Labor seco.
María Cristina Piña González, Cl. Felipe II, n.º 2, 41701 Dos Hermanas (Sevilla).	Écija.	46	56	129	3,00	387	2 (1/2)	1,125	437	Labor seco.
Manuel Gómez Noguera, Cl. Góngora, n.º 4, 41430 La Luisiana (Sevilla).	Écija.	252	56	152	3,00	456	3	2,25	556	Labor seco.
Manuel Ruiz Hidalgo, Cl. Floridablanca, n.º 2, 41400 Écija (Sevilla).	Écija.	41	56	188	3,00	564	4 (1/2)	1,125	614	Labor seco y labor regadío.
José Piña Torres, Cl. Flores, n.º 10, 41400 Écija (Sevilla).	Écija.	40	56	144	3,00	432	4 (1/2)	1,125	482	Labor seco y labor regadío.
María Valle Ostos Vega, Cl. Jesús de la Vera Cruz, n.º 4, 41002 Sevilla.	Écija.	36	56	404	3,00	1.212	5-6	4,5	1.412	Labor regadío.
Pedro Enrile Benítez, Plaza Ruiz de Alda, n.º 2, 2.º B, 41004 Sevilla.	Écija.	30	56	299	3,00	897	7	2,25	997	Labor seco.
José Manuel Villagran Cárdenas, Avda. República Argentina, n.º 35, 4.º A, 41011 Sevilla.	Écija.	340	56	468	3,00	1.404	8-9-10	6,75	1.704	Olivar regadío.
José Manuel Villagran Cárdenas, Avda. República Argentina, n.º 35, 4.º A, 41011 Sevilla.	La Luisiana.	63	2	450	3,00	1.350	11-12	4,5	1.550	Olivar regadío.
María Dolores Enrile Cárdenas, 08009 Barcelona.	La Luisiana.	60	2	776	3,00	2.328	13-14-15	6,75	2.526	Labor seco.
Enrique Boceta Martín, Cl. Capitán Haya, n.º 3, 28020 Madrid.	La Luisiana.	59	2	263	3,00	789	16	2,25	889	Labor seco.

49.812/08. **Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación denominada Nueva Lamt en D/C desde Subestación Espaldilla hasta Edar Ranilla. P-5522.**

A los efectos previstos en los artículos 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2 (41013 Sevilla).

Emplazamiento de la instalación: TM de Alcalá de Guadaíra.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Finalidad de la instalación: Nueva LAMT.

Línea eléctrica:

Origen/Final: Subestación Espaldilla/CT aún no ejecutado en Edar Ranilla.

Tipo/Longitud (Km): Subterránea/Aérea/0,675/2,314.

Tensión de servicio: 15(20) KV.

Conductores: RHZ-1 18/30 KV 3X1X240 K Al+H16/LA-110.

Apoyos/Aisladores: Celosía/U40BS.

Referencia: RAT: 109570. Expediente: 251554.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, n.º 5, 5.ª planta, Departamento de Energía, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado RD1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 8 de febrero de 2008.—El Delegado provincial, Francisco Álvaro Julio.